



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Verbal No. 2019-0013

Previo a que por Secretaría se proceda con el emplazamiento ordenado por auto del 15 de junio de 2022, por la parte adelántese la notificación en la dirección informada **[18InformanDatos]** por el apoderado del extremo actor.

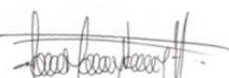
NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 01 del 11 de enero de 2023.


Julián Andrey Velásquez Hernández
Secretario